

KINOSHITA S.A

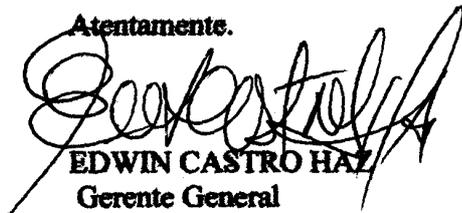
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KINOSHITA S.A

Concluido el año, 2002 cumpíeme poner en su consideración el informe del periodo terminado al 31 de diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución No .90.1.5.03.006.

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo funcional y normal de sus actividades gerenciales y la junta general de accionista se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes
2. La compañía no registra cambio en su posición patrimonial, debido a que hasta la presente fecha de cierre de los estados financieros no registra operación ninguna que afectan, o modifiquen, y causen movimientos de las cuentas de pérdidas y ganancia existiendo la cuenta de aportaciones inicial.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionista la aprobación de los Estados Financieros y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta gerencia

Atentamente.


EDWIN CASTRO HAZA
Gerente General



Guayaquil , Abril-2003
